



INFORME PERICIAL

Ing. Mecánico Automotriz Vladimir Reyes Castillo.
Perito Judicial.

Acreditación: 433853

Tiempo de Vigencia: 29-04-2025 a 29-04-2027

Dirección: Av. 24 de Mayo y Aurelio Jaramillo

Telf: 072242108/0987624336

E-mail: servirepuestos2@hotmail.com

Cañar, 14 de Enero 2026

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON
CAÑAR, PROVINCIA DEL CAÑAR.

DR. MOROCHO MOROCHO JOSE ANIBAL

JUICIO NÚMERO: 03332-2024-00408

1. ANTECEDENTES.

Yo, Ing. Vladimir Reyes, en calidad de perito del Consejo de la Judicatura, dentro del juicio propuesto por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JARDIN AZUAYO LTDA**, en contra de, **MUYOLEMA GUAMAN PATRICIA ALEXANDRA, DUCHI TENELEMA LUZ MARIA, MUYOLEMA GUAMAN LUIS GEOVANNY**, dando cumplimiento con lo que ordena su señoría bajo juramento y encontrándome dentro del término establecido por usted presento el siguiente informe pericial sobre el avalúo del automotor, en cumplimiento a su atento de la providencia de fecha 08 de enero del 2026, a las 11h29, doy cumplimiento al mismo, y lo hago en los siguientes términos, dejando así cumplido con su requerimiento. La inspección lo realizamos en el cantón Cañar, el día 12 de enero del 2026 a las 09h45 en los patios del depositario Judicial del Sr Kleber Gerardo Benavides Urgiles.

2. METODOLOGIA A APLICARSE.

Para poder determinar el costo de reposición del automotor Marca CHERRY, modelo TIGGO 2 AC 1.5 5P, color AMARILLO, año de fabricación 2022, se procede a utilizar la metodología descriptiva, la misma que nos permite describir los acontecimientos suscitados durante la revisión del mismo, en el mismo se podrá detallar el estado de cada uno de los componentes, posteriormente se aplicara la metodología de tasación DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE



INGENIERIA ECONOMICA, la misma que nos ayudara a determinar el avaluó del automotor motivo de la presente demanda.

3. DEFINICIONES.

Es importante conocer algunos conceptos y definiciones para poder entender de mejor manera la metodología aplicada.

Valor de reposición: Se entiende como el costo estimado a precios de la fecha de referencia de un activo nuevo, formando parte de la unidad productiva, que pueda prestar un servicio igual o similar al del activo que se está valuando, adicionándole a este los costos en que se incurriría por concepto de derechos de aduana y gastos de importación, fletes, seguros, impuestos del valor agregado, transporte y costos financieros.

Vida útil: se entiende por vida útil el tiempo durante el cual un activo puede ser utilizado, tiempo durante el cual el bien puede ser usufructuar. Las bases utilizadas para la determinación de la vida útil son: tiempo (años capacidad de producción), producción total la elección de la base dependerá de la característica del bien y del uso que se le dará. No obstante, la literatura especializada estima y da algunos lineamientos para establecer la vida útil de equipos especiales. Las edades de los bienes que superen la vida útil, no significan que los equipos no puedan prestar el servicio para el cual fueron adquiridos, pero en muchos casos indican que ya se encuentran total o considerablemente depreciados.

Valor neto de reposición: es el valor que tiene cada activo en la fecha y se determina a partir del valor de reposición a nuevo, disminuyendo los efectos debido a la vida consumida, respecto a su vida útil total, estado de conservación, funcionamiento y grado de obsolescencia.

Valor comercial: es el valor de mercado del activo si decidiese venderse. Es el valor por el que se vendería el activo.

Bien funcional: se considera un bien funcional aquel que está en la capacidad de realizar el trabajo o función para el que fue diseñado de una forma eficaz, además que su costo de funcionamiento sea inferior al valor generado por su uso.

4. CARACTERISTICAS DEL AUTOMOTOR.

MARCA:	CHERY
MODELO:	TIGGO 2 AC 1.5 5P 4X2 TM
TIPO:	JEEP
PAIS DE ORIGEN:	CHINA POPULAR



COLOR 1:	AMARILLO
PLACA:	ABK7820
COMBUSTIBLE:	GASOLINA
AÑO:	2022
CILINDRAJE:	1497 CC
NÚMERO DE MOTOR:	SQRD4G15BYMK00101
NUMERO DE CHASIS:	LVVDB11B5NE017667
PASAJEROS:	5

5. ESTADO GENERAL DEL BIEN.

Los parámetros de calificación ayudaran a determinar de mejor manera el valor de tasación del automotor, a continuación, detallaremos algunos conceptos de los parámetros que utilizaremos en este informe.

Excelente: se consideran los equipos o partes de un equipo que sean nuevos, recién instalados o tengan pocas horas de uso.

Muy bueno: vehículo ya usado, que ya ha recibido un mantenimiento dentro de lo especificado por el fabricante, que no haya recibido reparaciones considerables. Se puede tomar como criterio para otorgar una calificación alta a los equipos que se encuentren dentro de garantía y por supuesto no hayan sufrido daño considerable. Y una calificación baja en el rango a los equipos en muy buen estado pero que hayan tenido un uso continuo y considerable dentro de los criterios.

Bueno: Equipos o partes que se encuentren funcionando normalmente, pero que hayan recibido una reparación considerable, la calificación dentro del rango dependerá de cómo y cuándo se realice su mantenimiento: preventivo predictivo y correctivo, etc. Se otorgará una buena calificación dentro del rango a equipos de empresas que tengan buenas políticas de mantenimiento. Si es preventivo tendrá una mejor calificación que si es correctivo, si acaba de salir de un mantenimiento preventivo tendrá mayor calificación que si está a punto de ingresar a uno. Cuando el equipo se encuentre funcionado, pero necesite del remplazo de repuestos poco considerables con respecto al costo total de la máquina, elementos de rotación alta del tren de rodaje, sistema hidráulico, transmisión, etc.; como por ejemplo los neumáticos o las zapatas de los frenos.

Regular: cuando el equipo no se encuentra funcionando y necesite de reparaciones y/o repuestos medianamente considerables con respecto al costo total de la máquina, elementos de rotación media del tren de rodaje, sistema



hidráulico, transmisión, cadenas, cucharones, hoja empujadora, etc, por la falta de cualquiera de estos elementos la maquina no puede trabajar adecuadamente.

Malas condiciones: cuando el equipo se encuentra inoperativo y necesite de reparaciones importantes, pero que pueda seguir funcionando después de esta reparación, la reparación ha de significar un gran presupuesto.

Inservible: el equipo ya no puede seguir funcionando y su potencial reparación implique un costo equivalente a costo de adquirir uno nuevo.

PARAMETROS DE CALIFICACION	
E	EXCELENTE
MB	MUY BUENO
B	BUENO
R	REGULAR
MC	MALAS CONDICIONES
I	INSERVIBLE

MOTOR	B	CARROCERIA	MB
SISTEMA DE FRENOS	R	LLANTAS	R
SISTEMA DE REFRIGERACION	MC	EJE DELANTERO	B
SISTEMA ELECTRICO	MB	EJE TRASERO	B
SISTEMA DE TRANSMISION	MB	COMPACTO	B
SISTEMA DE DIRECCION	MB	ACCESORIOS	B
SISTEMA DE SUSPENSION	MB		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS SOBRE PARTE Y COMPONENTES DE DEL AUTOMOTOR.

- PINTURA EN BUEN ESTADO CONSERVACION.
- BATERIA EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION.
- NEUMATICO DELANTERO LH SIN AIRE.
- NEUMATICOS EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION.
- INTERIOR EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION.
- NUMERO DE MOTOR Y CHASIS ORIGINALES NO PRESENTAN NINGUNA ALTERACION.
- KILOMETRAJE ACTUAL 140434 KM
- SE PUDO OBSERVAR QUE EXISTE FUGA DE REFRIGERANTE POR LA BOMBA DE AGUA.
- VALOR A CANCELAR POR MATRICULA ES \$238.48 USD

Si la placa que consta en la matrícula no existe en el sistema, por favor comuníquese al 1700 SRI SRI y solicite el número de RAMV o CPN de su vehículo, con el que puede realizar el pago de su matrícula. Estos casos se dan, cuando la institución de tránsito no ha registrado la placa del automotor en el sistema que administra el Servicio de Rentas Internas.

RAMV: Registro de Matriculación Vehicular para vehículos importados
CPN: Certificado de Producción Nacional para vehículos ensamblados

MATRICULACIÓN VEHICULAR 2026 – SRI – ANT ECUADOR

CONSULTA DE VALORES A PAGAR (MATRÍCULA) DE VEHÍCULO

Placa
ABK7820
Último año de
pago
2024

Marca	Modelo	Año de modelo	País
CHERY	TIGGO 2 AC 1.5 6P 4X2 TM	2022	CHINA POPULAR

Total valores a pagar

Matrícula USD \$238.48

A pagar: **USD \$238.48**

DETALLE VEHÍCULO

DETALLE VALORES

MULTAS PENDIENTES

DATOS DEL DUEÑO

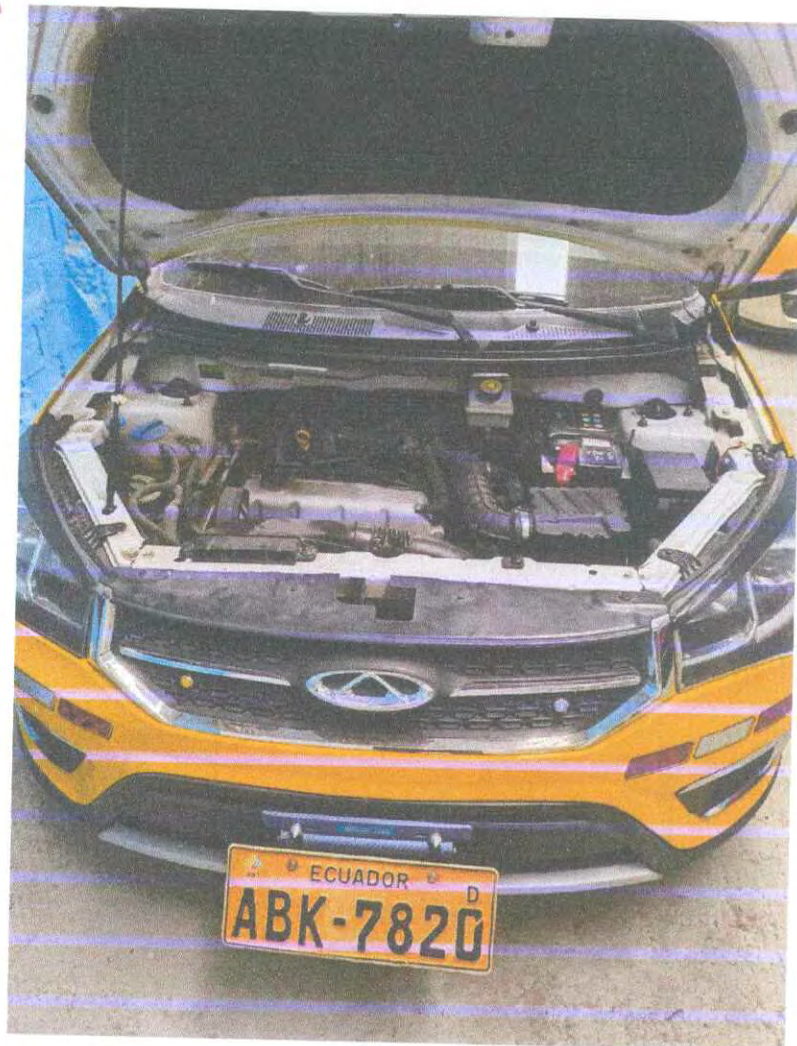
Medios de Pago

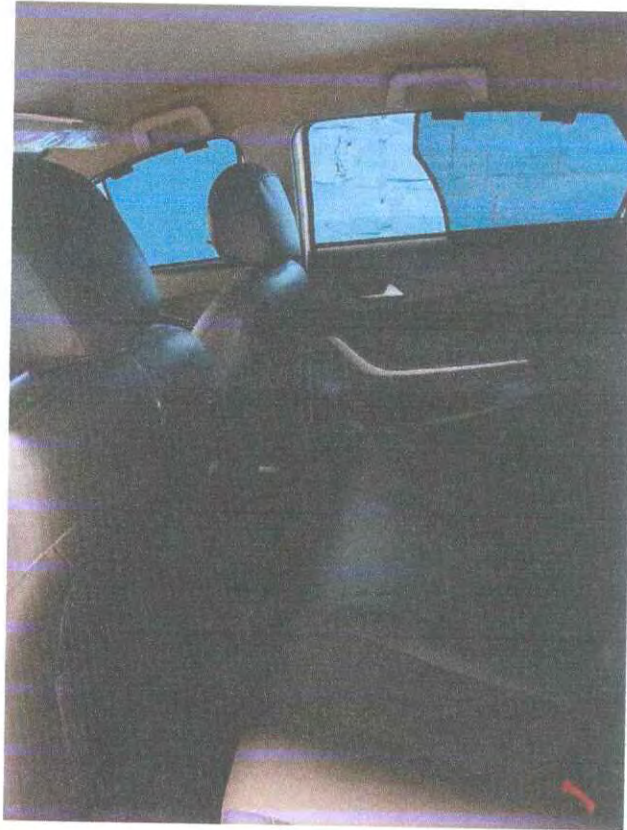
NUEVA CONSULTA













6. METODOS DE VALORACION.

El método que se va a aplicar para calcular el avalúo del automotor es el método mexicano.

MÉTODO DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERIA ECONÓMICA.

El método de la sociedad Mexicana de Ingeniería económica o método mexicano, se basa en obtener el valor a nuevo, al cual se le aplicara la depreciación debido por los factores de edad, conservación y obsolescencia.

Para poder determinar el valor final del activo se tuvo en cuenta los siguientes factores:

Factor de la edad: este valor es determinado por los años de funcionamiento que tiene el equipo (n), sobre los años reales que se determinan que puede durar un

equipo después de que sale de fábrica (N). El aporte de efecto sobre el valor de la maquinaria y equipo es del 40% (A).

Factor de conservación. Se determina en el momento de la inspección física del objeto de avalúo. La ponderación de este factor es de acuerdo al siguiente criterio. El aporte de este factor del del 55% (B).

CONDICION DEL EQUIPO	PONDERACION
NUEVO	0.05 – 0.14
MUY BUENO	0.15 – 0.34
BUENO	0.35 – 0.54
REGULAR	0.55 – 0.89
MALO	0.9 -1

Factor de obsolescencia: esta en función de innovaciones, modificaciones o nuevos diseños y de la vida consumida del equipo. El aporte de este factor se tiene en cuenta los siguientes criterios.

VIDA CONSUMIDA	PONDERACION
0 a 2.80 años	0.15 – 0.29
2.81 a 5.60 años	0.30 – 0.44
5.61 a 8.40 años	0.45 – 0.59
8.41 a 11.20 años	0.60 -0.74
11.21 a 15 años	0.75 - 1

la formula a aplicarse para hallar el nuevo valor del automotor es la siguiente:

$$Van = Cr \left[1 - \underbrace{\left(\frac{E}{T} * A + FC * B + FO * C \right)}_{\text{DEPRECIACIÓN}} \right]$$

CR =	Costo de reposición o nuevo	15000
E =	Número de años de vida consumida en términos de producción del bien	4
T =	Vida útil estimada que tendrá el bien en términos de producción y económicos en condiciones de operaciones normales	20
A,B,C	Peso o aporte que tiene cada factor que considera depreciación	

A =	Aporte por efecto de la edad 50%	0.40
B =	Aporte por efecto de la conservación	0.55
C =	Aporte por efecto de la obsolescencia	0.25
FC =	Factor de conservación o apariencia física	0.50
FO =	Factor de obsolescencia	0.80

Van = \$7087.50 dolares americanos

ESTUDIO DEL MERCADO.

1. \$9500 DOLARES AMERICANOS (marketplace)



**CHERY TIGGO 2020 ENTREGA INMEDIATA
A CRÉDITO**

\$9,500

Listed 6 days ago · Quito, P

2. \$ 11500 DOLARES AMERICANOS (marketplace)



**Chery Tiggo 2 año 2020 Full A/C - \$
11.500**

\$11,500

3. \$11400 DOLARES AMERICANOS (marketplace)



2020 Chery tiggo 2

\$11,400 \$12,700

Listed about a month ago - Quito, P

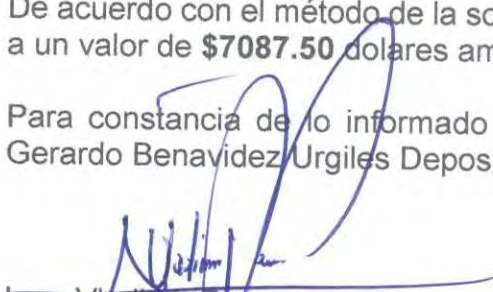
7. CONCLUSIONES.

De acuerdo a las ponderaciones realizadas en este informe, el vehículo se califica en general como en buen estado de conservación.

Se requiere un mantenimiento preventivo y correctivo general del mismo, ya que al encontrarse parado sin funcionamiento es posible que varios elementos se hayan dañado como retenes, cauchos, anillos etc, además cabe indicar que se necesita la sustitución de la bomba de agua.

De acuerdo con el método de la sociedad Mexicana de ingeniería económica se llegó a un valor de **\$7087.50** dolares americanos del automotor.

Para constancia de lo informado firmo en unidad de acto junto con el Sr. Kleber Gerardo Benavidez Urgiles Depositario Judicial


Ing., Vladimir Reyes
Acreditación: 433853
Cedula: 0301485611
Tel: 0987624336


Sr. Kleber Gerardo Urgiles
Cedula: 0301491494
Tel: 0968787223

RECIBIDO POR:

FECHA:

HORA:



FUNCIÓN JUDICIAL

"CONSEJO DE LA JUDICATURA"

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	AZOGUES, 29 de abril de 2025
FECHA DE VENCIMIENTO	29 de abril de 2027
ÁREA O PROFESIÓN	INGENIERÍA
ESPECIALIDAD	Ingeniería Mecánica
Nº. DE CALIFICACIÓN	433853
APELLIDOS Y NOMBRES	REYES CASTILLO VLADIMIR STALIN
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	0301485611
PROVINCIA	CAÑAR
CANTÓN	AZOGUES

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación

Sr(a) Dr. Marlon Vilicio Velez Crespo
Director(a) Provincial de Cañar
del Consejo de la Judicatura"



Firmado electrónicamente por:
VLADIMIR STALIN
REYES CASTILLO

Validar únicamente con FirmaEC